

Señores

ACCIONISTAS DE GALERÍAS BOLÍVAR S.A.

Presente. -

En mi calidad de Comisario elegido por la Junta General de Accionistas de Galerías Bolívar S.A., y en cumplimiento según lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0014 publicada en el Registro oficial No. 44 del 13 de octubre de 1992 de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de los Comisarios, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada por la Administración de la Compañía, correspondiente al ejercicio 2017, basado en el examen a los estatutos de la compañía, estado de situación financiera, estado de resultados integrales por el año terminado en esa fecha, sobre los cuales procedo a rendir el siguiente informe:

Se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto del Cantón Quito, el 30 de julio de 1965 legalmente inscrita en el Registro mercantil el 3 de agosto de 1965 y en escritura pública otorgada ante el Notario Sexto del Cantón Quito el 29 de noviembre del mismo año.

ASPECTOS CONTABLES

Los estados financieros preparados por la compañía en dólares, deben ser elaborados bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

La administración de la compañía, ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas para el período 2017, así como las normas legales, estatutarias y reglamentarias.

ASPECTOS FISCALES

La empresa consideró las disposiciones legales del Código Tributario, Ley de Equidad Tributaria, Reglamento de aplicación a la citada Ley, Resoluciones del Servicio de Rentas Internas, Reglamento de Facturación y Reglamento de Comprobantes de Venta y de Retención, Ley de Compañías, entre otras considerará en el próximo período el Reglamento a la ley orgánica y de incentivos a la producción y prevención del fraude fiscal.

ASPECTOS SOCIETARIOS Y CUSTODIO DE ACTIVOS

Presenta libros societarios: acciones, accionistas y talonarios, conforme a disposiciones legales vigentes y su custodia es de responsabilidad de personal capacitado. Se debe tomar en consideración lo establecido en el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas Registro Oficial No. 371 del 10 de noviembre del 2014.

Los activos de la empresa y particularmente los activos fijos, se encuentran debidamente custodiados, siendo responsabilidad de los ejecutivos de la compañía.

ASPECTO FINANCIERO

El análisis de los estados financieros efectuado permitirá evaluar el funcionamiento de la compañía a través de la utilización de los datos proporcionados y medir de esta forma la rentabilidad que esta genera.

La aplicación de un análisis con indicadores a los estados financieros nos ayudará a conocer los cambios que han surgido en las cuentas individuales durante este período y merecen una atención especial de acuerdo a los principales índices financieros, centrándonos en los cambios más significativos.

A continuación, se presenta un análisis comparativo de los Estados Financieros por el período 2017:

CUENTA CONTABLE	2017	2016
Activos Corrientes	213.137,15	191.466,04
Activos Fijos	92.437,70	91.630,41
Otros Activos	-	-
Total Activos USD\$	305.574,85	283.096,45
Pasivos Corrientes	74.928,87	74.884,95
Total Pasivos Largo Plazo	249.642,86	249.642,86
Total Pasivos	324.571,73	324.527,81
Patrimonio	(18.996,88)	(41.431,36)
Total Pasivos más Patrimonio USD\$	305.574,85	283.096,45

La aplicación de un análisis a los estados financieros nos ayudó a conocer los cambios que han surgido en las cuentas contables de un período a otro, este análisis se ha basado en el ejercicio económico del año 2017 y 2016, cuyo objetivo primordial fue determinar las variaciones que se han producido y merecen una atención especial, debiendo centrarnos en los cambios más significativos:

El total del activo de la compañía aumentó en el período 2017 en USD \$ 22.478, con relación al ejercicio económico anterior. El pasivo no presentó ninguna variación, el patrimonio presenta un saldo negativo en el 2017.

En el patrimonio se sugirió tomar en consideración lo establecido en el Art 198 de la Ley de compañías y por efectos de aplicación NIA 700 como riesgo negocio en marcha.

De acuerdo al Estado de Resultados la compañía en el período 2017, presentó una Utilidad.

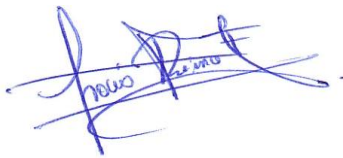
CONCLUSIÓN

En lo que se refiere al Estado de Resultados de la Compañía, se observó ingresos, sin embargo, se presentaron varios gastos por concepto de depreciaciones y amortizaciones, gastos sueldos entre otros movimientos contables necesarios para el funcionamiento de la compañía.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es la única responsable, así como de la evaluación de sus principios contables, su adopción de normas internacionales de información financiera y cumplimientos en aspectos tributarios, Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la empresa.

Agradezco a los señores accionistas por su confianza y declaro que he recibido toda la colaboración de los administradores para la realización de mi trabajo, y aprovecho la oportunidad para desearles muchos éxitos durante el presente ejercicio económico.

Atentamente,



Dra. Rocío Reina
COMISARIO